

# VALENCIANA DE APROVECHAMIENTO ENERGÉTICO DE RESIDUOS, S.A.

## MEMORIA DE ACTUACIONES

### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Consolidar y promocionar VAERSA como Empresa Pública y Medio Propio
2. Mejorar la capacidad de planificación y evaluación
3. Mejorar las relaciones laborales

### OBJETIVO Y ACCIONES A DESARROLLAR DURANTE EL 2022

- 1.1. Valoración del formato contrato programa para encargos de larga duración.
  - 1.1.1. Elaboración de informes de la oportunidad y adecuación del formato contrato-programa.
  - 1.1.2. Estudio y planificación de la aplicación del contrato programa en encargos nuevos y activos.
  - 1.1.3. Estudio y planificación de la aplicación del contrato programa para la consolidación de la plantilla de VAERSA.
- 1.2. Valoración de la ampliación del objeto social de VAERSA y de nuestra denominación.
  - 1.2.1. Estudio de las posibles líneas de ampliación del objeto social.
  - 1.2.2. Estudio y desarrollo de las propuestas de modificaciones de estatutos oportunos.
  - 1.2.3. Estudio y elaboración de la propuesta de cambio de nombre de la entidad.
- 1.3. Establecimiento y desarrollo de una estrategia de comunicación propia.
  - 1.3.1. Elaboración de un plan estratégico de comunicación para VAERSA.
  - 1.3.2. Consecución de una estructura básica del gabinete de comunicación de VAERSA.
  - 1.3.3. Consecución en los nuevos encargos y en la estructura de la empresa de recursos para gestionar la estrategia de comunicación de la empresa.
- 1.4. Establecimiento y desarrollo de un plan de fomento y uso del valenciano.
  - 1.4.1. Estudio de diagnóstico de las comunicaciones y la formación en valenciano del personal de VAERSA.
  - 1.4.2. Definición e implantación de un plan de normalización de las comunicaciones de la empresa.
  - 1.4.3. Definición e implantación de un plan de formación del valenciano (en todos los niveles) para el personal de la empresa.
  - 1.4.4. Definición e implantación de la competencia lingüística exigida para el acceso a los puestos de trabajo de VAERSA.
- 2.1. Planes de trabajo departamentales bianuales.
  - 2.1.1. Valoración y acciones formativas sobre planificación y planes de trabajo en las empresas y las normas ISO 9000 de Sistemas de Gestión de Calidad.
  - 2.1.2. Definición y elaboración de los planes de trabajo bianuales por parte de cada departamento.
  - 2.1.3. Definición y aplicación de evaluaciones de los indicadores y objetivos establecidos en los planes de trabajo.
  - 2.1.4. Elaboración de propuestas para mejorar los procesos y los objetivos no alcanzados totalmente.
  - 2.1.5. Presentación en las cuentas anuales del balance de los planes de trabajo.
- 2.2. Implantación y desarrollo de estrategias de coordinación interdepartamentales.
  - 2.2.1. Establecimiento de un equipo de coordinación integrado por la dirección, subdirección y cabezas de departamento.
  - 2.2.2. Creación de un espacio comunicativo compartido por el equipo de coordinación.
  - 2.2.3. Establecimiento e implantación de dinámicas de valoraciones y propuestas elaboradas desde el equipo de coordinación.
  - 2.2.4. Implementación de la toma de decisiones y respuestas a las exigencias de los encargos con criterios de eficacia, economía y eficiencia (principios éticos EBEP arte. 53)
- 2.3. Gestión planificada de los encargos de gestión.
  - 2.3.1. Establecimiento y puesta en marcha de una temporización ágil y coordinada para la puesta en marcha de encargos de gestión.
  - 2.3.2. Diseño e implantación de una gestión de los flujos y asignaciones de tareas en la estructura propia.
  - 2.3.3. Consecución de una gestión planificada financiera y contable coordinada con las necesidades y exigencias de los encargos de gestión.
  - 2.3.4. Estudio e implementación de un sistema más eficaz para la gestión unificada de los procesos de contratación.
- 3.1. Planificación y mejora de la negociación colectiva.
  - 3.1.1. Definición y desarrollo de un calendario de negociación para los procesos habituales y periódicos en las relaciones laborales de VAERSA.
  - 3.1.2. Definición y desarrollo de prácticas de negociación colectiva para los procesos sobrevenidos en el ámbito de las relaciones laborales.
  - 3.1.3. Definición e implementación de procedimientos de contratación de personal dentro del marco de la negociación colectiva que dan respuesta a las exigencias de los encargos de gestión.
- 3.2. Mejorar la validez y garantía jurídica de las relaciones laborales a VAERSA.
  - 3.2.1. Alcanzar la capacidad de análisis propia al ámbito jurídico laboral
  - 3.2.2. Definición e implementación de estrategias coordinadas con las Consejerías competentes en materia de Hacienda y en materia de Función Pública
  - 3.2.3. Diseño e implantación de procesos de valoración y aplicación de las novedades legislativas y jurídicas producidas en el ámbito de las relaciones laborales.